

La Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, mediante resolución de fecha 21 de diciembre de 2021, ha dispuesto lo siguiente:

"Resolución de la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, por la que se pospone de la celebración de la sesión extraordinaria y urgente (025/2021/106) de la Comisión convocada para el día 21 de diciembre de 2021

Como consecuencia de circunstancias sobrevenidas, se pospone la fecha y hora de celebración de la sesión extraordinaria y urgente (025/2021/106) de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, convocada para el día 21 de diciembre de 2021, a las 16:30 horas, quedando convocada para el próximo jueves, día 23 de diciembre de 2021, a las 12:00 horas, en el mismo lugar y con mismo orden del día, que a continuación se reproduce. Asimismo, se pospone la celebración de la correspondiente Junta de Portavoces.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Ratificación de la **urgencia** de la sesión.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.

Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.

Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.

Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.

Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública.

Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.

Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local para el Desarrollo de Acciones Publicitarias Especiales.

Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en Determinadas Zonas de la Capital”.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO Y
DE SUS COMISIONES
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura todas las páginas que lo integran